

## **Términos de Referencia**

### **Llamado a empresa o consultor individual para la realización de una Auditoría Interna de Procesos al Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la Ventanilla Única de Comercio Exterior de Uruguay XXI (VUCE)**

#### **Antecedentes**

La Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) es un mecanismo de facilitación del comercio exterior que permite optimizar y unificar, a través de medios electrónicos, la información y documentación en un solo punto de entrada para cumplir con todos los trámites de importación, exportación y tránsito.

La construcción de la ventanilla única de comercio exterior representa un proyecto estratégico para el Uruguay, ya que se enmarca en una visión estratégica del país como un polo logístico regional. Para lograr este cometido, no sólo es necesario contar con infraestructura adecuada, sino que es necesario contar con procesos, tecnología y personas enfocadas a la facilitación del comercio, a la optimización de los tiempos y los costos de todos los agentes involucrados en las operaciones de comercio exterior.

Un entorno de estas características exige realizar el rediseño integral de los procesos de comercio exterior del país acompañado de una revisión total de la normativa que los regula, incorporando tecnología que permita contar con una plataforma única para gestionar las operaciones.

El proyecto se inicia a partir del proceso de Modernización de la Dirección Nacional de Aduanas, iniciado en 2007 a través de la financiación del Banco Interamericano de Desarrollo. En este marco, se inició en 2010 un proceso de Planificación Estratégica que permitió (entre otras cosas) identificar las principales iniciativas que debía abordar la Dirección Nacional de Aduanas para posicionarse como un organismo facilitador que apoye la competitividad del país.

Dentro de las iniciativas estratégicas identificadas, se crea el proyecto de Ventanilla Única de Comercio Exterior, que inicia formalmente con la firma del Acta de Constitución del Proyecto en marzo de 2011. Posteriormente (en enero de 2012) se firma el Acta de Constitución por la segunda fase del proyecto, donde se formaliza la estructura, la fuente de financiación y algunos hitos relevantes.

El proyecto se inicia en este contexto, liderado por la Dirección Nacional de Aduanas y la Comisión Interministerial de Asuntos para el Comercio Exterior (CIACEX), comisión que nuclea los principales Ministerios involucrados en el Comercio Exterior. La iniciativa se financia principalmente con un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo y forma parte de un programa enfocado a la promoción de exportaciones y captación de inversiones. Este programa es ejecutado por Uruguay XXI, organización pública no estatal que tiene por objetivo internacionalizar la economía uruguaya a través de la promoción de exportaciones y la atracción de inversiones.

A partir de la promulgación de la Ley de Rendición de Cuentas N° 19.149 del 11/11/2013, se crea formalmente la Ventanilla Única de Comercio Exterior, integrando el Instituto de Promoción de Inversiones y Exportaciones – Uruguay XXI y

quedando dentro del mismo la potestad de implementar este mecanismo de facilitación.

### **Objetivo**

Realizar una auditoría interna para verificar que los procesos cumplan los requisitos de la norma de calidad UNIT-ISO 9001:2015.

### **Alcance**

El Sistema de SGC de VUCE se aplica para el alcance de los siguientes procesos:

- 1) Servicios de Facilitación a las Operaciones de Comercio Exterior, a través de:  
Gestión de LPCO (Licencias, Permisos, Certificados y Otros documentos)  
Consultas Técnicas  
Soporte a Usuarios
- 2) Diseño y Desarrollo para la Implementación de Nuevos Servicios
- 3) Capacitaciones y Presentaciones
- 4) Gestión de proyectos

### **Actividades**

- Coordinación de la auditoría;
- Estudio de la documentación;
- Auditoría Interna;
- Informe de auditoría interna.

### **Entregables**

- Informe de Auditoría interna;
- Lista de verificación.

### **Propuesta**

- Se recibirán las propuestas por mail a la casilla de correo: [llamadosconsultoria@uruquayxxi.gub.uy](mailto:llamadosconsultoria@uruquayxxi.gub.uy), indicando en el asunto Auditoría Interna VUCE
- El plazo máximo para recibirlas es: Lunes 12 de setiembre de 2022.

La propuesta deberá incluir:

- Metodología del trabajo;
- Cantidad de auditores y período: la consultoría podrá ser realizada por uno o dos auditores durante uno o dos días (a coordinar);
- Plazo para la entrega de los entregables;
- Antecedentes de la empresa;
- Listado y curriculum de los auditores;
- Propuesta económica: en pesos uruguayos, especificar si incluye impuestos e indicar forma de pago.

### Método de selección y criterios de evaluación

El método de selección para la firma será en base a la calidad de la propuesta y costo de la misma.

Criterios de evaluación:

Criterio	Mínimo (#)	Máximo
<b>A. Personal profesional clave y competencia para el trabajo</b>		
A.1 - Experto en Auditoría	20	25
A.2 – Antecedentes de la empresa	20	25
Total A	40	50
<b>B. Metodología y plan de trabajo</b>		
B.1 – Enfoque metodológico	10	20
B.2 – Plazo para entrega del informe	10	15
Total B	20	35
<b>C. Costo de la propuesta</b>		
C.1- Costo	10	15
Total C	10	15
<b>PUNTAJE EVALUACIÓN (A+B+C)</b>	<b>70</b>	<b>100</b>

## **Coordinación**

- Fecha a realizarse: Setiembre/Octubre 2022 (a coordinar)
- Modalidad: Presencial
- Contacto: Amelia Pascual ([amelia.pascual@vuce.gub.uy](mailto:amelia.pascual@vuce.gub.uy))  
Tel: 2916 68 78  
Dirección: Rincón 518 Entrepiso